



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 29 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------|---------------------------------|------------|--|
| 08001310500920170042700 | Ordinario | Erika Torres Cantillo | Universidad Autonoma Del Caribe | 28/03/2023 | Auto Fija Fecha - Rad. 2017-00427 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Universidad Autonoma Del Caribe2.Tener Al Doctor Andres Alberto Portilla Angulo, Como Apoderado Judicial De La Universidad Autonoma Del Caribe, En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poderconferido.3. Tener Al Doctor Amaury Enrique Peñaloza De La Hoz, Como Apoderado Principal De Lademandante Erica |

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 29 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4c3db6c2-55f1-47c0-a168-ca88c3592988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 29 De Marzo De 2023



Torres Cantillo.4. Habilitar Al Doctor Ramon Fidel Morales Vasquez, Como Apoderado Judicial Sustituto Deerica Torres Cantillo, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.5. Señalar El Día 28 De Abril De 2023 A Las 9:30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo Las Audienciascontempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149De 2007, Respectivamente. 6. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 29 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4c3db6c2-55f1-47c0-a168-ca88c3592988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 29 De Marzo De 2023



Realización De La
Audiencia Sin
Contratemplos
Tecnológicos.7. Establecer
El Siguiete Enlace A
Través Del Cual Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberánacceder Los
Interesados El Día Y Hora
Señalados:Https:Call.Lifesi
zecloud.Com17733107

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 29 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4c3db6c2-55f1-47c0-a168-ca88c3592988